

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29695** ZARAGOZA

Edicto

D.<sup>a</sup> Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 98-2017-F, y N.I.G.: 50297 47 1 2016 0000897.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: veinticinco de abril de dos mil diecisiete.

4.- Deudor en concurso: Proyectos Urbanos de Aragón, S.L., CIF B99071144.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.- Administración concursal: Abecon Soluciones Concursales SLP con CIF B99332165.

Domicilio postal: Gil de Jasa, número 6, de Zaragoza (CP 50006). Dirección electrónica: [concursoproyectosurbanos@abecon.es](mailto:concursoproyectosurbanos@abecon.es)

Teléfono: 976238334 y número de fax 976238163.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente ala administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 2 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170032309-1